



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 818 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, El Taller Escuela de los Maestros Néstor Galdo y Evelin Valguarnera "Vitreaux Tiffany y Grisalla", y los Cursos y Seminarios Intensivos de "Vitreaux Tiffany".

Fecha de Entrada: 2026-09-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del Taller Escuela de los Maestros Néstor Galdo y Evelin Valguarnera denominado "Vitraux Tiffany y Grisalla", así como el dictado de los Cursos y Seminarios Intensivos de "Vitraux Tiffany", organizados por la artista y gestora cultural correntina Violeta Groglio, titular del espacio "Diseños Sinclair"; y,

CONSIDERANDO:

Que, este acontecimiento formativo de relieve artístico y pedagógico tendrá lugar en Ituzaingó del 25 al 29 de septiembre desarrollándose en las instalaciones del Club Social y Deportivo Yacyretá, y en Corrientes Capital del 01 al 04 de octubre en el "Taller de Diseños Sinclair", ubicado en José María Rolón 2015.

Que, as jornadas de capacitación intensiva estarán bajo la tutoría del maestro vitralista Néstor Galdo, destacado profesional oriundo de la Provincia de Córdoba que cuenta con una reconocida trayectoria de veinte años en la especialidad de Vitraux Tiffany, ensamblado de plomo y Grisalla, junto a la especialista Evelin Valguarnera Solís, poseedora de una idéntica y calificada experiencia en dicho rubro.

Que, la iniciativa es impulsada a nivel local por la gestora cultural Violeta Groglio, quien promueve el trabajo articulado con los citados maestros con el firme propósito de brindar a la comunidad correntina una oportunidad única de acceso, exploración y aprendizaje técnico sobre el arte del vidrio.

Que, este ciclo formativo reviste un singular interés social y cultural, por cuanto promueve la instalación y el desarrollo de un oficio artístico tradicional que carecía de difusión y arraigo en nuestra provincia, democratizando de este modo el conocimiento técnico a través de propuestas accesibles para todos los ciudadanos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, resulta un deber de este Cuerpo Deliberativo reconocer, acompañar y poner en valor aquellas propuestas autogestivas que enriquecen el patrimonio cultural local, estimulan la economía creativa y abren nuevos horizontes laborales para los vecinos de nuestra ciudad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Cursos y Seminarios Intensivos de Vitraux Tiffany, organizados por la artista y gestora cultural Violeta Groglio, Diseños Sinclair

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante, el Taller Escuela de los Maestros Néstor Galdo y Evelin Valguarnera "Vitraux Tiffany y Grisalla", y los Cursos y Seminarios Intensivos de "Vitraux Tiffany", organizados por la artista y gestora cultural Violeta Groglio (Diseños Sinclair); a desarrollarse en Ituzaingó del 25 al 29 de septiembre en el Club Social y Deportivo Yacyretá, y en Corrientes Capital del 01 al 04 de octubre en el "Taller de Diseños Sinclair" ubicado en José María Rolón 2015.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 818-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 818-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 818-C-2026

Fecha de ingreso: 16/09/2026

Declaración N°: D320

[Declaración N°: D320](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 818-C-2026

Fecha de ingreso: 14/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,